



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ACTA DE REVISIÓN DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO, APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA".

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día 12 doce del mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24 fracciones VI, VII, XI, XV, XXI y XXII, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 fracciones I, III y VI, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 55, 56, 61, 66, 67, y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 1, 2, 6, 7, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 39, 40, 44, 47 fracción I, 48, 49, 50, 51, 55, 57, 63, y 79 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se levanta la presente para hacer constar que se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en sesión extraordinaria, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo el Análisis de los Dictámenes Legal y Técnico, así como la Apertura de la Propuesta Económica y Adjudicación de la **Licitación Pública Local LPL 05/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA"**, por lo que se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

PUNTOS No. 1 Y 2

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, dio la bienvenida a todos los asistentes a nombre del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y solicitó al C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, procediera a nombrar lista de asistencia, por lo que acto seguido se nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, se declaró que con 06 seis miembros del comité presentes existía el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, y conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque y el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaró legalmente instalada la sesión del Comité de Adquisiciones.

PUNTO No. 3

LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Revisión y Discusión de los Dictámenes Legales y Técnicos de la Licitación Pública Local LPL 05/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA".

Página 1 de 8

ACTA DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO, APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA".



Gobierno de
TLAQUEPAQUE



Handwritten signature

5. Apertura de Sobres con Propuesta Económica y Adjudicación de la Licitación Pública Local LPL 05/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA".
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior se preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el mismo, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

PUNTO No. 4
DICTÁMENES LEGAL Y TÉCNICO

DICTAMEN LEGAL.

En uso de la voz la Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, comentó que se asentó la información de la documentación legal presentada por los participantes que presentaron propuestas y el resultado del dictamen legal respectivo, emitido por el Lic. José Hugo Leal Moya, Director General Jurídico, mediante oficio DGJ/958/2021, en cuadros comparativos para facilitar su manejo, desprendiéndose la siguiente información:

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA"	
DOCUMENTACION LEGAL	
Tratándose de Personas Morales:	Grupo Novicolor S.A. de C.V.
Acta constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatus sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.	CUMPLE
Poder Notarial del Representante Legal que comparezca a la licitación (o en su caso señalar que sus facultades se desprenden de la propia acta constitutiva).	CUMPLE
Cedula actualizada de la Identificación Fiscal del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	CUMPLE
Última Declaración Anual de Impuestos o cualquier otra que en su caso le corresponda a la fecha de presentación de su propuesta, o en su caso Formato 32-D del SAT, con resultado en positivo.	CUMPLE
Comprobante de domicilio con una antigüedad a la fecha de su presentación de un máximo de tres meses, en caso de que no esté a nombre de la empresa presentar copia del contrato de arrendamiento con copia de identificación del arrendador.	CUMPLE
Identificación vigente y con validez oficial del Representante Legal, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar, pudiendo ser copia certificada (con antigüedad no mayor a un año respecto de la certificación), o si presenta copia simple, exhibir en el momento de la apertura del sobre legal la original solo para cotejo, misma que será devuelta ahí mismo.	CUMPLE

Handwritten signature

Handwritten signature



Large handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature

Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: " Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo mi descalificación de la Licitación LPL 05/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA", lo anterior sin responsabilidad alguna del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.	CUMPLE
Carta conforme al anexo 5 de las presentes bases.	CUMPLE
Tratándose de Personas Físicas:	Rafael López Conchas
Copia de Acta de Nacimiento con antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de su presentación y original (solo para cotejo).	CUMPLE
Cedula de la Identificación Fiscal del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	CUMPLE
Última Declaración Anual de Impuestos o cualquier otra que en su caso le corresponda a la fecha de presentación de su propuesta, o en su caso Formato 32-D del SAT, con resultado en positivo.	CUMPLE
Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad a la fecha de su presentación de un máximo de tres meses, en caso de que no esté a nombre de la empresa presentar copia del contrato de arrendamiento con copia de identificación del arrendador.	NO CUMPLE
Identificación vigente y con validez oficial del Representante Legal, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar, pudiendo ser copia certificada (con antigüedad no mayor a un año respecto de la certificación), o si presenta copia simple, exhibir en el momento de la apertura del sobre legal la original solo para cotejo, misma que será devuelta ahí mismo.	NO CUMPLE
Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: " Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo mi descalificación de la Licitación LPL 05/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA", lo anterior sin responsabilidad alguna del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.	CUMPLE
Carta conforme al anexo 5 de las presentes bases.	CUMPLE

Una vez analizado el dictamen legal antes señalado, se puede apreciar que el mismo se asentó que el participante **Grupo Novicolor S.A. de C.V.** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando, lo cual fue aprobado por unanimidad.

De igual manera, analizado el dictamen legal antes señalado, se puede apreciar que el mismo se asentó que por lo que ve al participante **Rafael López Conchas**, **NO** cumplía con todos los requisitos legales solicitados en las bases correspondientes, y en específico en lo establecido por el punto número 9.5 Sobre 1 numeral 2, configurándose con ello el supuesto establecido en el punto número 13.- Motivos de Descalificación fracción IV, en relación a lo dispuesto por los puntos 9.2 y 9.4 de las mismas bases referidas.

c. P. M.

Siendo así que por todo lo anteriormente manifestado, se puso a consideración de esta comisión la descalificación del participante señalado que **NO** cumplía con todos los requisitos legales solicitados en las bases de la presente licitación.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

Handwritten signature



Large handwritten signature





Handwritten signature

En uso de la voz el C. César Rigoberto Moya Rodríguez, informó al participante **Rafael López Conchas**, que había sido descalificado del proceso de licitación, y acto continuo agradeció su presencia y le hizo devolución del sobre que contenía la propuesta económica que presento, mismo que se encontraba debidamente cerrado y rubricado, posterior a ello el participante abandono la sala de sesión.

DICTAMEN TÉCNICO

En uso de la voz la Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, comentó que se asentó la información de la propuesta técnica presentada por el participante que cumplió con los requisitos legales y por lo tanto continúa participando, así como el resultado del dictamen técnico que fue emitido por el Lic. Juan Ramón Ortiz Padilla, Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios Públicos, mediante oficio 37/2021 en su carácter de área requirente, mismo que obra en el expediente de la licitación, y cuya información se asentó en cuadros comparativos para facilitar su manejo y análisis, desprendiéndose la siguiente información:

PROPUESTA TÉCNICA	
PARTIDAS	EMPRESA / PARTICIPANTE
	Grupo Novicolor S.A. de C.V.
PARTIDA 1	CUMPLE
PARTIDA 2	CUMPLE
PARTIDA 3	CUMPLE
PARTIDA 4	CUMPLE
PARTIDA 5	CUMPLE
PARTIDA 6	CUMPLE
PARTIDA 7	CUMPLE
PARTIDA 8	CUMPLE
PARTIDA 9	CUMPLE
PARTIDA 10	CUMPLE
PARTIDA 11	CUMPLE
PARTIDA 12	CUMPLE
PARTIDA 13	CUMPLE
PARTIDA 14	CUMPLE
PARTIDA 15	CUMPLE
PARTIDA 16	CUMPLE
PARTIDA 17	CUMPLE
PARTIDA 18	CUMPLE
PARTIDA 19	CUMPLE
PARTIDA 20	CUMPLE
PARTIDA 21	CUMPLE
PARTIDA 22	CUMPLE
PARTIDA 23	CUMPLE
PARTIDA 24	CUMPLE
PARTIDA 25	CUMPLE
PARTIDA 26	CUMPLE

Handwritten signature: J. R. Ortiz Padilla



Large handwritten signature



Handwritten signature

PARTIDA 27	CUMPLE
PARTIDA 28	CUMPLE
PARTIDA 29	CUMPLE
PARTIDA 30	CUMPLE
PARTIDA 31	CUMPLE
PARTIDA 32	CUMPLE
PARTIDA 33	CUMPLE
PARTIDA 34	CUMPLE
PARTIDA 35	CUMPLE
PARTIDA 36	CUMPLE
PARTIDA 37	CUMPLE

Handwritten signature

Una vez analizado el dictamen técnico antes señalado, se pudo apreciar que en el mismo se asentó que el participante **Grupo Novicolor S.A. de C.V.**, **Sí cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por el área requirente dentro de las treinta y siete partidas en las que participa y que se licitan.

PUNTO No. 5
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN

Continuando con el orden del día, el C. César Rigoberto Moya Rodríguez, comentó que se asentó la información de la propuesta económica presentada por el participante que a ese momento continuaba participando en el proceso de licitación, especificando en cada caso las partidas en las que participaba y que cumplieran con los requisitos legales y técnicos, lo anterior en cuadro comparativo para facilitar su manejo, desprendiéndose del mismo la siguiente información:

PARTIDAS	MATERIAL	Concepto	Grupo Novicolor S.A. de C.V.	
			Costo unitario sin IVA	Importe con IVA
PARTIDA 1	PINTURA VINILICA BLANCA	200 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,403.58	\$280,716.00
PARTIDA 2	PINTURA VINILICA ABEJORRO	30 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,403.58	\$42,107.40
PARTIDA 3	PINTURA VINILICA OCRE	10 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,403.58	\$14,035.80
PARTIDA 4	PINTURA VINILICA NEGRO	20 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,403.58	\$28,071.60
PARTIDA 5	PINTURA VINILICA ROJO RUBÍ	05 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,403.58	\$7,017.90
PARTIDA 6	PINTURA VINILICA ROJO OXIDO	05 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,403.58	\$7,017.90
PARTIDA 7	PINTURA VINILICA RASTA	20 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,403.58	\$28,071.60
PARTIDA 8	PINTURA VINILICA CHAMPAGNE	15 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,403.58	\$21,053.70
PARTIDA 9	PINTURA VINILICA NARANJA	60 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,403.58	\$84,214.80
PARTIDA 10	PINTURA ESMALTE BLANCO	44 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,996.55	\$87,848.20
PARTIDA 11	PINTURA ESMALTE NEGRO	30 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,996.55	\$59,896.50
PARTIDA 12	PINTURA ESMALTE NEGRO MATE	10 CUBETAS 19 LTS C/U	\$2,475.30	\$24,753.00
PARTIDA 13	PINTURA ESMALTE NARANJA	50 CUBETAS 19 LTS C/U	\$1,996.55	\$99,827.50
PARTIDA 14	THINER	10 BIDONES 20 LTS C/U	\$692.24	\$6,922.40
PARTIDA 15	SOLVENTE	10 BIDONES 20 LTS C/U	\$692.94	\$6,929.40
PARTIDA 16	ESTOPA	20 BOLSAS	\$38.79	\$775.80

Handwritten signature



Large handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature

PARTIDA 17	BROCHAS 6"	50 PIEZAS	\$94.40	\$4,720.00
PARTIDA 18	BROCHAS 5"	50 PIEZAS	\$82.33	\$4,116.50
PARTIDA 19	BROCHAS 4"	70 PIEZAS	\$64.22	\$4,495.40
PARTIDA 20	BROCHAS 3"	70 PIEZAS	\$41.81	\$2,926.70
PARTIDA 21	BROCHAS 2"	50 PIEZAS	\$23.27	\$1,163.50
PARTIDA 22	BROCHAS 1"	30 PIEZAS	\$13.36	\$400.80
PARTIDA 23	MANERALES	80 PIEZAS	\$54.31	\$4,344.80
PARTIDA 24	EXTENSIONES CHICAS	15 PIEZAS	\$31.90	\$478.50
PARTIDA 25	EXTENSIONES MEDIANAS	30 PIEZAS	\$176.29	\$5,288.70
PARTIDA 26	EXTENSIONES GRANDES	15 PIEZAS	\$650.00	\$9,750.00
PARTIDA 27	FELPA	110 PIEZAS	\$28.45	\$3,129.50
PARTIDA 28	FELPA MINI	100 PIEZAS	\$59.05	\$5,905.00
PARTIDA 29	FELPA RUGOSA	200 PIEZAS	\$33.62	\$6,724.00
PARTIDA 30	FELPA EXTRA RUGOSA	110 PIEZAS	\$37.07	\$4,077.70
PARTIDA 31	CEPILLOS DE CERDA	20 PIEZAS	\$81.89	\$1,637.80
PARTIDA 32	LLAVES ESPAÑOLAS	2 JUEGOS	\$578.01	\$1,156.02
PARTIDA 33	FLEXOMETROS DE 7 MTRS	6 PIEZAS	\$258.62	\$1,551.72
PARTIDA 34	GAFAS TRANSPARENTES	12 PIEZAS	\$41.38	\$496.56
PARTIDA 35	CAULÍN DE 25 KGS	55 SAC	\$112.93	\$6,211.15
PARTIDA 36	SELLADOR	44 CUBETAS	\$1,114.65	\$49,044.60
PARTIDA 37	RODILLOS MINI	50 PIEZAS	\$35.34	\$1,767.00
TOTAL de la propuesta sin IVA incluido				\$918,645.45
IVA				\$146,983.27
TOTAL de la propuesta con IVA incluido				\$1,065,628.72

Empresa	Carta Manifiesto Sostenimiento Precio	Carta Compromiso de Fianza o Cheque Certificado	Condiciones de Pago
Grupo Novicolor S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	Crédito de 30 días a partir de la recepción de la factura

Handwritten signature

Hecho lo anterior se le hizo saber al participante que con la información que acababa de ser presentada y registrada se procedería a realizar el análisis y en su caso emitir el fallo correspondiente, el cual le sería notificado dentro del término establecido en la respectiva convocatoria.

Por lo que se le agradeció al participante su asistencia a la sesión y se le invitó a dejar el recinto para proseguir con el orden del día.

Acto seguido, el participante abandonó el recinto.

Handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Por lo anterior y una vez analizada la propuesta presentada y en virtud de que la misma resulta viable, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de ésta licitación y siendo la mejor opción para el municipio con base en el costo-beneficio, se propone a consideración del Comité de adjudicar como ganador de la licitación al participante **Grupo Novicolor S.A. de C.V.** en las 37 partidas en las que participa y se licitan.

Una vez hecho lo anterior se preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con lo anterior, levantarán su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

**PUNTO No. 6
ASUNTOS VARIOS**



El Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, preguntó al Comité, ¿si existía algún otro asunto por tratar o desahogar? a lo que todos manifestaron que no había asuntos pendientes al momento.

No habiendo ningún asunto que desahogar se procedió al siguiente punto del orden del día.

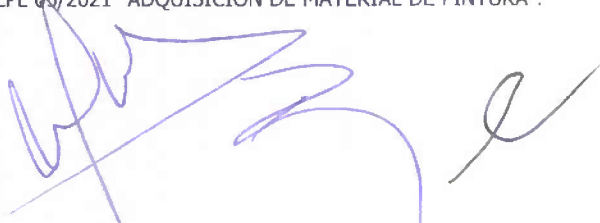
**PUNTO No. 7
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Sin más asuntos que tratar, la Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en Representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza dio por clausurada la sesión, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día en que se actuó, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 12 doce de marzo de 2021 dos mil veinte.

<p>Lic. Rocío Rodríguez Amaya En representación de la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Presidenta del Comité de Adquisiciones.</p>	
<p>C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.</p>	

a. B. m.
[Signature]





Handwritten signature

**Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez,
En Representación de la Contraloría Municipal.**

C. B. M.

**Abogada Ana Rosa Bramasco Escareño,
En Representación de la Tesorería Municipal.**

Handwritten signature

**Licenciado José Eduardo Ulloa de Loza,
En Representación del Consejo Coordinador
de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.**

Handwritten signature

**Licenciada Carolina Corona González,
En Representación de la Asociación de
Empresarios del Periférico Sur.**

Handwritten signature

**Licenciado José Alfredo Chávez Dorantes,
En Representación de la Dirección Jurídica**

Handwritten signature



Large handwritten signature

